

FICHA DE INFORMACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

EMPRESA:	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
PUESTO DE TRABAJO:	MAQUINISTA DE ASFALTO (FRESADORA, BOBCAT, EXTENDEDORA, COMPACTADORA)

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL OBLIGATORIOS



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	EXPOSICIÓN A VIBRACIONES	EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES
CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES QUÍMICOS	CAÍDA DE PERSONAS POR TRABAJOS EN ALTURA
CONTACTOS TÉRMICOS	EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS	ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN
EXPOSICIÓN A RUIDO	EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS	FATIGA FÍSICA. MANEJOS DE CARGAS
PISADAS SOBRE OBJETOS	ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	INSATISFACCIÓN
CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES	ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS	FATIGA FÍSICA. POSICIÓN
ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MÁQUINAS O VEHÍCULOS		FATIGA MENTAL
ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS		
PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS		

Nombre: Martínez Sánchez, David

DNI: 47707646B

Fecha: 13.11.20

Recibido:

CONSIGNAS PREVENTIVAS

FACTOR DE RIESGO	CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL
Se realizan trabajos junto a zanjas o zonas no protegidas	- Las zanjas estarán provistas de escaleras metálicas que rebasen 1 metro sobre el nivel superior del corte. Habrá una disponible por cada 30 metros o fracción. Está prohibido el descenso a las excavaciones o vaciados a través de la entibación o taludes. - Cuando sea necesario atravesar una zanja se instalará una pasarela no inferior a 60 centímetros de anchura, dotada de las pertinentes barandillas. - Si en las proximidades de la excavación o zanja hay circulación de personas y de vehículos: - Se instalarán barandillas resistentes de 90 centímetros de altura mínima que evite la caída del personal. - Se dispondrán de topes o barreras para evitar la caída de vehículos. - Por la noche habrá una señalización de peligro con luces rojas cada 10 metros. - En los períodos que no se trabaje las zanjas deben ser cubiertas con paneles o bastidores. - Las bocas de los pozos y galerías de inclinación peligrosa, deben ser convenientemente protegidas con sólidas barandillas de 0,90 metros de altura y rodapiés que impidan la caída de personas y materiales - Se acotará la zona de excavación de zanjas y pozos a través de vallas, siempre que sea previsible el paso de peatones o de vehículos.
Se utilizan vehículos que puedan ocasionar caída a distinto nivel por acceso al vehículo	- El acceso a la máquina será seguro a través de los correspondientes asideros y pasos protegidos - El calzado del conductor será antideslizante en previsión de caídas al subir y bajar de la máquina - El ascenso y descenso de las cajas de los camiones, se efectuará mediante escalerillas metálicas fabricadas para tal menester, dotadas de ganchos de inmovilización y seguridad. - Subir y bajar de la maquinaria de forma frontal, (mirando hacia ella), asiéndose con ambas manos. Utilizar siempre 3 puntos de apoyo (dos manos y un pie o dos pies y una mano)

ROGASA
ROGASA CONSTRUCCIONES
Y CONTRATAS, S.A.U.
N.I.F. A-55425760
C/. Osona, 1
Parc de Negocis "Mas Blau"
08820 - El Prat de Llobregat
Tel. 93 640 18 65

FACTOR DE RIESGO	ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MÁQUINAS O VEHÍCULOS
Se circula por terreno irregular o por pendientes	Si se opera con maquinaria en las proximidades de excavaciones, zanjas o taludes se deberá mantener una distancia de seguridad y se balizarán dichas zonas para poder facilitar el cálculo a los conductores y señalistas. Siempre que se tengan que realizar maniobras o trabajos con maquinaria en las proximidades de excavaciones, zanjas o taludes se dispondrá de personal auxiliar señalista en número suficiente. - Las rampas para el movimiento de camiones o máquinas conservarán el talud natural que exija el terreno que no será: • Superior al 12 % en los tramos rectos. • Superior al 8 % en tramos curvos. - El ancho mínimo de la rampa será de 4,5 metros, ensanchándose en las curvas. Se acotará la zona de acción de cada máquina en su tajo - Se dispondrán de topes o barreras de seguridad para que sea imposible que los vehículos de carga se acerquen al borde del vaciado o excavación. La distancia aproximada en función de la estabilidad del terreno será de: • 2 metros, los ligeros. • 4 metros, los pesados - El conductor utilizará cinturón de seguridad que le mantenga fijo al asiento - Se acotará la zona de excavación de zanjas y pozos a través de vallas, siempre que sea previsible el paso de peatones o de vehículos.
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS AMBIENTALES EXTREMAS
El trabajo requiere la exposición a la intemperie y junto a asfalto a 160 °C	• No exponerse al sol entre las 11 y las 16 horas que es cuando los rayos del sol son más dañinos. • Utilizar prendas de vestir adecuadas y llevar gorra para protegerse del sol. Se deben extremar las precauciones en las zonas más sensibles del cuerpo: cara, cuello, calva, orejas, escote y empeine. Se deben proteger los labios. • Utilizar gafas de sol que absorban la radiación UVA. • Utilizar el protector solar adecuado sobre la piel expuesta al sol. • Beber abundante cantidad de líquidos para compensar la pérdida de agua debida al sudor
FACTOR DE RIESGO	CONTACTOS TÉRMICOS
Se trabaja con asfalto a 160°C. Algunos de los equipos disponen de resistencias	• Utilizar ropa de protección y equipos de protección individual para evitar los contactos térmicos.
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS O TÓXICAS
Se utilizan/generan productos químicos tóxicos o nocivos	• El almacenamiento de productos químicos debe reducirse al máximo, procurando el mínimo imprescindible para el trabajo diario. • No se deben almacenar productos químicos en pasillos ni lugares de paso de vehículos, en huecos de escaleras, en vestíbulos de acceso general, salas de visitas y lugares de descanso. • Los recipientes más grandes se colocarán en las zonas más bajas y preferentemente en armarios. Todos los armarios de seguridad deben de estar convenientemente señalizados. • Actuar conforme lo indicado en el etiquetado de los productos que utilices y la ficha de seguridad del producto • No cambiar un producto químico de su envase original, ni dejar productos en envases sin identificar o en lugares inadecuados. Al realizar un trasvase, colocar las etiquetas correspondientes en todos los recipientes nuevos. • No comer, fumar ni beber en el lugar de trabajo, los vapores tóxicos se pueden mezclar con la comida y la bebida. No beber alcohol ya que ciertas sustancias potencian su acción (efecto antabus). • Lavarse siempre las manos, antebrazos y cara antes de comer. • Mantener los recipientes cerrados, almacenados, etiquetados y en lugares ventilados • Utilizar los elementos de protección personal adecuados al tipo de producto a manipular.
FACTOR DE RIESGO	ACCIDENTES CAUSADOS POR SERES VIVOS
El trabajo requiere la exposición a la intemperie	• No exponerse al sol entre las 11 y las 16 horas que es cuando los rayos del sol son más dañinos. • Utilizar prendas de vestir adecuadas y llevar gorra para protegerse del sol. Se deben extremar las precauciones en las zonas más sensibles del cuerpo: cara, cuello, calva, orejas, escote y empeine. Se deben proteger los labios. • Utilizar gafas de sol que absorban la radiación UVA. • Utilizar el protector solar adecuado sobre la piel expuesta al sol. • Beber abundante cantidad de líquidos para compensar la pérdida de agua debida al sudor
FACTOR DE RIESGO	ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS
Se trabaja junto a vehículos en movimiento	• Siempre que una máquina o vehículo parado inicie un movimiento brusco o simplemente el arranque, lo anunciará con una señal acústica. • En las marchas atrás y cuando el conductor no tenga visibilidad estará auxiliado por otro operario en el exterior del vehículo • Los vehículos y máquinas no se abandonarán con el motor en marcha o con la cuchara subida

[Firma manuscrita]

BOGASA
BOGASA CONSTRUCCIONES
Y CONTRATAS, S.A.U.
N.I.F. A-58425760
C/. Osona, 1
Parc de Negocis "Mas Blau"
08820 El Prat de Llobregat
Tel. 93 640 18 65

FACTOR DE RIESGO	FATIGA FÍSICA. POSICIÓN
Se requiere permanecer sentado gran parte de la jornada	• Sentarse recto, cerca de la mesa, la espalda contra el respaldo, las rodillas dobladas y los pies en el suelo. • Usar cojín para soportar la parte baja de la espalda si no tenemos silla ergonómica. • Volver el cuerpo entero, no girarlo. • Sostener las páginas elevadas para su lectura. • Apoyar el codo sobre la rodilla para hablar por teléfono y no acunarlo en el cuello. • Romper los períodos de estar sentado con estiramientos y andando. • Cambiar de postura periódicamente. • El mobiliario utilizado también hay que tenerlo en cuenta. • El trabajador tiene que poder llegar a todo su trabajo sin alargar excesivamente los brazos ni girarse innecesariamente.
FACTOR DE RIESGO	FATIGA MENTAL
Se trabaja a un ritmo muy elevado	• El desarrollo y mantenimiento de un buen estado físico tiene buenos efectos en la prevención del estrés; para ello, es aconsejable la realización de ejercicio de manera habitual. En general, el ejercicio aumenta la resistencia física del individuo a los efectos del estrés pero además aumenta también la resistencia psicológica: la realización de ejercicio nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente • El desarrollo de buenos hábitos alimentarios que condicionan el estado nutricional del individuo constituye una medida aconsejable para la prevención del estrés. Las demandas energéticas que actualmente recibimos de nuestro entorno determinan la necesidad de tener un equilibrio energético adecuado para responder a esas demandas y para no desarrollar problemas carenciales • Fomentar la distracción y buen humor constituye una buena medida para prevenir situaciones de ansiedad o para aliviarlas, pues además de facilitar el desplazamiento de la atención de los problemas, contribuye a relativizar la importancia de esos problemas • Utilizar técnicas de relajación física, control de la respiración y de relajación mental.
FACTOR DE RIESGO	INSATISFACCIÓN
Se trabaja de noche	• El desarrollo y mantenimiento de un buen estado físico tiene buenos efectos en la prevención del estrés; para ello, es aconsejable la realización de ejercicio de manera habitual. En general, el ejercicio aumenta la resistencia física del individuo a los efectos del estrés pero además aumenta también la resistencia psicológica: la realización de ejercicio nos obliga a desplazar la atención de los problemas psicológicos y nos permite el descanso y la recuperación de la actividad mental desarrollada anteriormente • El desarrollo de buenos hábitos alimentarios que condicionan el estado nutricional del individuo constituye una medida aconsejable para la prevención del estrés. Las demandas energéticas que actualmente recibimos de nuestro entorno determinan la necesidad de tener un equilibrio energético adecuado para responder a esas demandas y para no desarrollar problemas carenciales • Fomentar la distracción y buen humor constituye una buena medida para prevenir situaciones de ansiedad o para aliviarlas, pues además de facilitar el desplazamiento de la atención de los problemas, contribuye a relativizar la importancia de esos problemas • Utilizar técnicas de relajación física, control de la respiración y de relajación mental.
FACTOR DE RIESGO	ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN
Se conducen vehículos durante el trabajo	• No bajar pendientes con el motor parado o en punto muerto, bajar con una marcha puesta. • Circular sin prisas y atento a la maniobra que se está realizando. • Guardar las distancias de seguridad. • Utilizar cinturón de seguridad. • No repostar combustible con el motor en funcionamiento. • Circular a velocidad moderada. • A ser posible, disponer las cargas de forma que no dificulten la visibilidad. • Indicar con suficiente antelación las maniobras que se vayan a efectuar. • Respetar las velocidades máximas establecidas. • Ajustar correctamente retrovisores y espejos, antes de iniciar la conducción. • No consumir alcohol, tranquilizantes o barbitúricos cuando se realicen tareas de conducción.

OBLIGACIONES EN MATERIA PREVENTIVA DEL TRABAJADOR

El trabajador velará por su propia seguridad y salud y por la de los demás, cumpliendo con las medidas de prevención adoptadas, de acuerdo con su formación y con las instrucciones del empresario
Se usarán adecuadamente máquinas, aparatos, herramientas y, cualquier medio con el que desarrolle su actividad.
No deben poner fuera de funcionamiento y utilizarán correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
Se informará de inmediato a su superior jerárquico directo sobre cualquier situación sospechosa de riesgo para la seguridad y la salud.
Cooperará con su superior jerárquico para garantizar unas condiciones de trabajo seguras.
El trabajador debe mantener limpio y ordenado el puesto de trabajo.
Se debe sugerir las medidas que consideren oportunas para mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo

CONSIGNAS DE EMERGENCIAS

PREVENTIVAS

No eche los envases de productos químicos agotados en las papeleras.	ROGASA CONSTRUCCIONES
No bloquear las puertas y salidas de emergencia	Y CONTRATAS, S.A.U.
No obstaculizar los recorridos de evacuación	N.I.F. A-68425760
No acerque focos de calor intensos a materiales combustibles.	C/. OROIA, 1
No sobrecargue las tomas de corriente. Ante cualquier duda consulte con el superior jerárquico.	Parc de Negociis "Mas Blau"
	08820 El Prat de Llobregat
	Tel. 93 640 18 65

ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE

LESIÓN LEVE (lesión de pequeña importancia)

Acudir al botiquín y realizar las primeras curas con el material disponible y por parte de personal autorizado

LESIÓN DE MAYOR IMPORTANCIA (lesiones de mayor importancia que precisen atención medica)

Realizar la primera cura o asistencia con los medios adecuados y personal autorizado, facilitando el traslado del accidentado al centro sanitario establecido, cuando sea necesario. Para ello:

1. Alertar al resto de trabajadores.
2. Pedir una ambulancia.
3. Evitar mover al trabajador.

ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO

1º) Comunicar inmediatamente a los mandos superiores,

2º) Intentar apagarlo, si se sabe y se puede, sin poner en peligro la integridad física, con el extintor más próximo.

ACTUACIÓN ANTE UNA EVACUACIÓN

- Iniciar la evacuación sin perder la serenidad. No correr.
- No utilizar ascensores ni montacargas.
- Seguir las instrucciones de los equipos de evacuación existentes y de acuerdo con la dirección de las flechas que indican las salidas de emergencia.
- Una vez iniciada la evacuación, no intentar volver.
- Dirigirse a la zona asignada de reunión en el exterior

ROGASA

ROGASA CONSTRUCCIONES
Y CONTRATAS, S.A.U.

N.I.F. A-58425768

C/. Osona, 1

Parc de Negocis "Mas Blau"

08820 El Prat de Llobregat

Tel. 93 640 18 65